



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Av. Prolongación Mariano Bárcenas S/N
Col. Auditorio, C.P. 45190
Zapopan, Jalisco.
Tel.: (33) 9690 -9660

Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco
Dirección General
AEEJ/DG/489/2020
Zapopan, Jalisco; a 15 de Diciembre de 2020

LAE. Agustín Ramírez Aldana
Director Administrativo
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted a fin de saludarle, a su vez aprovecho para comentarle como es de su conocimiento, que es responsable del sistema de control interno y de la planeación, por lo cual le solicito adoptar las siguientes medidas a la brevedad por recomendación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco:

- 1) Formular un Plan de Trabajo para fortalecer los hallazgos detectados en cada uno de los componentes de control interno, considerando lo siguiente:
 - a) Relativo al componente evaluación de riesgos: formular un mapa de riesgos e implementar una metodología para la administración de riesgos.
 - b) En relación a los componentes actividades de control e información y comunicación: establecer políticas y lineamientos que permitan dar soporte y continuidad a los sistemas de comunicación y control.
 - c) Respeto al componente de supervisión: implementar autoevaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"


Mtro. Agustín Silva Guerrero
Director General

O.P.D. Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

c.c.p. Archivo
ASG/mam1*





Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco





Zapopan, Jal a 15 de diciembre de 2020
AEEJ/D.A./164/2020

Mtro. Agustín Silva Guerrero
Director General
O.P.D. Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco

Aprovecho este medio para saludarle y a la vez dar contestación a su similar AEEJ/DG/489/2020 en el que hace referencia a la recomendación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por lo que hago de su conocimiento que al 31 de enero 2021 se verá fortalecido el control interno de este Organismo, toda vez que existe un Plan de Trabajo en materia de Control Interno proporcionado por la Contraloría del Estado, y que dichas acciones se encuentran alineadas a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Fiscalización.

Por lo anterior descrito y como sustento adjunto al presente:

1. Formato de Acta de Integración del Comité de Administración de Riesgos de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
2. Formato de Acta de Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.
3. Formato de Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en la Guía Administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de Control Interno.
4. Formatos de Cédulas de Acciones de Mejora en materia de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Informar y Comunicar, así como Supervisión y Mejora Continua.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Director Administrativo

O.P.D. Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco



c.c.p. Archivo

0000197





Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Acta de Integración del Comité de Administración de Riesgos del (Ente Público)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 00:00 (hora con letra) horas del día (fecha con número y letra), en (lugar donde se realiza la sesión), ubicada en (domicilio de la dependencia); se encuentran reunidos los CC. (Colocar integrantes del Comité con su respectivo puesto dentro de la organización) y enlaces respectivamente, de dicha entidad pública; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del presente Comité, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50, fracciones I, III, IV, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, numeral . III, inciso C y D de la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y quórum legal.
2. Integración formal del Comité de Administración de Riesgos del (ente público).
3. Toma de protesta por parte del titular del (...)
4. Inducción por parte de la Coordinación de control Interno (...), en materia de operatividad y matriz de Administración de Riesgos del (...).
5. Uso de la voz a (...) Enlace de administración de riesgos del Sistema de Control Interno Institucional.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



Acta de Integración del Comité de Administración de (...)

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta Sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que forma parte integral de la presente acta, por lo que una vez confirmado el quorum legal, se declaró formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria de este Comité.
2. La Vocal Ejecutiva solicita a los integrantes propuestos para formar parte del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:
 - I. (...), en su carácter de Titular (...) y como Presidente del Comité de Administración de Riesgos del (...).
 - II. (...), en su carácter de vocal.
 - III. (...), en su carácter de vocal.
 - IV. (...), en su carácter de vocal.
 - V. (...), en su carácter de vocal.
 - VI. (...), en su carácter de vocal.
 - VII. (...) en su carácter de vocal.
 - VIII. (...), en su carácter de vocal.
 - IX. (...), en su carácter de vocal.
 - X. (...), en su carácter de vocal.
 - XI. (...), en su carácter de vocal.
 - XII. (...), en su carácter de vocal.
3. (El/La ...), en su carácter de Director General y Presidente del Comité de Administración de Riesgos del (...) y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Política del Estado de Jalisco, procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos en los siguientes términos:

Acta de Integración del Comité de Administración de Riesgos del (...)

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de vocales del Comité de Administración de Riesgos, que se les ha conferido de manera honorífica, cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanen, así como las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado velando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?”

Los Vocales del Comité de Administración de Riesgos del (...).

“Sí, Protesto”.

El Presidente: “Si no lo hiciere, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. Se procedió a impartir una inducción por parte de la coordinación de control interno en materia de operatividad y matriz de Administración de Riesgos del (...).
5. Se cede el uso de la voz al enlace de administración de riesgos del Sistema de Control Interno, (...) que manifiesta a todos los presentes la importancia de tener una administración de riesgos Institucional eficiente y confiable que sirva para la toma de decisiones oportunas apegadas a nuestro plan institucional en beneficio de nuestros usuarios, exhortándolos a desempeñar este nuevo cargo con responsabilidad y compromiso.
6. (...), en su carácter de Vocal Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún punto adicional que tratar en Asuntos Varios, manifestando los mismos que “NO EXISTEN PUNTOS A TRATAR”.
7. (...), en su carácter de Vocal Ejecutiva, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida siendo las (...) (número con letra), del día de su inicio.



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Acta de Integración del Comité de Administración de Riesgos del (...)

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE (...)

PRESIDENTE

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Elaboración del Acta:

(...)

Vocal Ejecutiva



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE (NOMBRE)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 00:00 (hora con letra) horas del día (fecha con número y letra), en (lugar donde se realiza la sesión), ubicada en (domicilio de la dependencia); se encuentran reunidos los CC. (nombre y cargo del titular), (nombre y cargo del Coordinador de Control Interno), (nombre y cargo del titular del área de programación o titular del área administrativa), (nombre y cargo del titular del área de finanzas), (nombre y cargo del titular del área jurídica), (nombre y cargo del titular del área de tecnologías de la información), (nombre y cargo del titular del órgano interno de control, quien funge como Vocal), con la finalidad de desahogar la Instalación e Integración del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (Dependencia), conforme al siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión:
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Instalación formal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (dependencia) y Toma de protesta de sus integrantes;
- IV. Asuntos generales;
- V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados;
- VI. Clausura de la sesión.

I. Para el desahogo del primer punto de la Orden del día, el/la Lic. (Titular de la Dependencia) hace constar que se encuentran presentes los CC. (nombre y cargo del Coordinador de Control Interno), (nombre y cargo del titular del área de programación o titular del área administrativa), (nombre y cargo del titular del área de finanzas), (nombre y cargo del titular del área jurídica), (nombre y cargo del titular del área de tecnologías de la información), (nombre y cargo del titular del órgano interno de control), a quienes de conformidad con el numeral 33 fracciones I, II y III inciso a) del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementaras en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" les corresponde la integración del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (Dependencia), por lo que se declara formalmente el inicio de la sesión.

II. Acto seguido, y conforme a lo establecido por el numeral 37 fracción III del Acuerdo aludido en el párrafo que antecede, el/la (titular de la Dependencia) pone



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE (NOMBRE)

a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día: I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión; II. Aprobación de la Orden del Día; III. Instalación formal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (dependencia) y Toma de protesta de sus integrantes; IV. Asuntos generales; V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados; VI. Clausura de la sesión; a quienes se les pregunta si se aprueba:

Nombre	Cargo	Sentido de su voto
	Titular de Dependencia	
	Titular de área de programación o Administrativa	
	Titular de área de finanzas	
	Titular de área jurídica	
	Titular de área de tecnologías de la Información	
	Titular del Órgano Interno de Control	
	Coordinador de Control Interno	

Derivado del resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Orden del Día.

III. En consecuencia de lo anterior, y en correlación con los numerales 37 fracción II y 45 del referido Acuerdo, se procede a declarar formalmente instalado el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la (dependencia) para quedar como sigue:

Nombre	Cargo	Función en Comité
	Titular de Dependencia	Presidente del Comité
	Titular de área de programación o Administrativa	Vocal
	Titular de área de finanzas	Vocal
	Titular de área jurídica	Vocal
	Titular de área de tecnologías de la Información	Vocal
	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal
	Coordinador de Control Interno	Vocal Ejecutivo

A quienes el/la (titular de la dependencia) en su carácter de Presidente del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (dependencia) toma la Protesta correspondiente; haciéndoles saber que el referido Comité cuenta con las atribuciones contenidas en el numeral 36 de la Guía Administrativa y Diversas



 Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

Disposiciones Complementarias en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, siendo las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el SCII, particularmente con respecto a:
 - a. El Informe Anual;
 - b. El Cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control Derivado de la evaluación del Informe Anual, y
 - d. La atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos, y en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos, derivados de:
 - a. La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
 - b. El Reporte de Avances Trimestral del PTAR;
 - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
 - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el Órgano Interno de Control de la Institución por otras instancias externas de fiscalización.
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el desempeño institucional, particularmente con respecto a:
 - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y;



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE (NOMBRE)

- c. La revisión del cumplimiento de los programas, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos.
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras;
- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la institución, que elaboren los Comisarios para las Entidades de la APE, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y;
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

IV. En uso de la voz, y con la finalidad de desahogar el cuarto punto de la Orden del Día, el/la (Coordinador de Control Interno) en su carácter de Vocal Ejecutivo, propone a los integrantes que en esta sesión de instalación se establezca el calendario de las sesiones del comité para el ejercicio fiscal 2020 para quedar como sigue:

Sesión	Fecha tentativa
Primera Sesión Ordinaria Enero, febrero, marzo	Durante la primera semana del mes de Abril
Segunda Sesión Ordinaria Abril, mayo, junio	Durante la primera semana del mes de Julio
Tercera Sesión Ordinaria Julio, agosto, septiembre	Durante la primera semana del mes de Octubre
Cuarta Sesión Ordinaria Octubre, noviembre, diciembre	Durante la última semana del mes de Diciembre

Derivado de la propuesta anterior, se solicita a los integrantes del Comité emitir el sentido de su voto;

Nombre	Cargo	Sentido de su voto
	Titular de Dependencia	
	Titular de área de programación o	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE (NOMBRE)

	Administrativa	
	Titular de área de finanzas	
	Titular de área jurídica	
	Titular de área de tecnologías de la Información	
	Titular del Órgano Interno de Control	
	Coordinador de Control Interno	

Aprobándose por unanimidad de votos el calendario de sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de (dependencia) correspondiente al ejercicio 2020.

V. Ratificación de acuerdos adoptados;

VI. Clausura de la sesión, (señalar fecha y hora en que concluye la sesión del comité que corresponda)

Nombre y firma del Titular de la Dependencia
Presidente

Nombre y firma del titular del área de programación o del área administrativa
Vocal

Nombre y firma del Titular del área de finanzas
Vocal

Nombre y firma del Titular del área jurídica
Vocal

Nombre y firma del titular del área de tecnologías de la Información
Vocal

Nombre y firma del Titular del Órgano Interno de Control
Vocal

Elaboración del Acta:

Nombre y firma del Coordinador de Control Interno
Vocal Ejecutivo



 **Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco**

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en la Guía Administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de Control Interno



Dependencia o Entidad:	Fecha de la revisión del control:
Coordinación General Estratégica:	
Titular Dependencia/Entidad:	
Objetivo General de la Asesoría:	Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.

No.	Elemento de Control	Área responsable	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación	Observaciones
AMBIENTE DE CONTROL										
1	Los servidores públicos de la institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).						0%	Inexistente		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).						0%	Inexistente		
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).						0%	Inexistente		
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional)						0%	Inexistente	0%	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.								0%	Inexistente	
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).								0%	Inexistente	
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.								0%	Inexistente	
8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.								0%	Inexistente	

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.								0%	Inexistente	
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.								0%	Inexistente	
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.								0%	Inexistente	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

ACTIVIDADES DE CONTROL										
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.							0%	Inexistente	
3*										
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.							0%	Inexistente	
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.							0%	Inexistente	
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales							0%	Inexistente	
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.							0%	Inexistente	
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.							0%	Inexistente	
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrárlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.							0%	Inexistente	
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.							0%	Inexistente	
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia							0%	Inexistente	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco

21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's							0%	Inexistente	
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.							0%	Inexistente	
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.							0%	Inexistente	
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).							0%	Inexistente	

4- INFORMAR Y COMUNICAR

25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.							0%	Inexistente	
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.							0%	Inexistente	
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.							0%	Inexistente	
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma							0%	Inexistente	



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).							0%	Inexistente	
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).							0%	Inexistente	
5.- SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA										
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.							0%	Inexistente	
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.							0%	Inexistente	0%
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.							0%	Inexistente	
TOTAL								0%		

Responsable de dar atención a la Evaluación en la instancia: _____
Firma: _____

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación a la instancia: _____
Firma: _____

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA REVISIÓN			
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO
1			CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO Y FAX





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CONTRALORÍA DEL ESTADO

— CÉDULA DE ACCIÓN DE MEJORA —

Dependencia o Entidad:	Ejercicio Fiscal Revisado: Fecha de elaboración: 30/07/2019	Hoja: 1 de 1
------------------------	--	--------------

Norma General		Recomendaciones				Firma
Elemento de Control	No.	Nivel Implementado de Control Interno	Acción a Implementar	Fecha compromiso	Nombre y puesto del responsable de implementar las acciones	
Ambiente de Control Es la base que proporciona la disciplina y estructura para lograr un sistema de control interno eficaz e influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control	1					
	2					
	3					
	4					

Responsable que realizó la evaluación a la instancia: Nombre: Corona Ruelas Francisco Natanael Cargo: Auxiliar Administrativo	Firma:
---	--------



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE LA JIRSCO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

CONTRALORÍA DEL ESTADO

- CÉDULA DE ACCIÓN DE MEJORA -

Dependencia o Entidad:	Ejercicio Fiscal Revisado:
	Fecha de elaboración: 30/07/2019
	Hoja: 1 de 1

Norma General	Elemento de Control	Recomendaciones					
		No.	Nivel Implementado de Control Interno	Acción a Implementar	Fecha compromiso	Nombre y puesto del responsable de implementar las acciones	Firma
Evaluación de Riesgos Es el proceso dinámico desarrollado para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	0	1					
	0	2					
		3					
		4					

Responsable que realizó la evaluación a la instancia: Nombre: Corona Ruelas Francisco Nataael Cargo: Auxiliar Administrativo	Firma:
--	--------



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CONTRALORÍA DEL ESTADO

-- CÉDULA DE ACCIÓN DE MEJORA --

Dependencia o Entidad:	Ejercicio Fiscal Revisado:
	Fecha de elaboración: 30/07/2019
Hoja: 1 de 1	

Norma General	Elemento de Control	Recomendaciones					
		No	Nivel Implementado de Control Interno	Acción a implementar	Fecha compromiso	Nombre y puesto del responsable de implementar las acciones	Firma
0	1						
0	2						
0	3						
	4						

Responsable que realizó la evaluación a la instancia:
Nombre: Corona Ruelas Francisco Natanael
Cargo: Auxiliar Administrativo

Firma:



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

-- CÉDULA DE ACCIÓN DE MEJORA --

Dependencia o Entidad:	Ejercicio Fiscal Revisado: Fecha de elaboración: 30/07/2019
Hoja: 1 de 1	

Norma General		Recomendaciones				
Elemento de Control	No.	Mes Implementado de Control Interno	Acción a Implementar	Fecha compromiso	Nombre y puesto del responsable de implementar las acciones	Firma
Informar y Comunicar La información y comunicación son relevantes para el logro de los objetivos institucionales. Al respecto, la Administración debe establecer mecanismos que aseguren que la información relevante cuenta con los elementos de calidad suficientes y que los canales de comunicación tanto al interior como al exterior son efectivos.	0					
	1					
	2					
	3					
	4					

Responsable que realizó la evaluación a la instancia:
 Nombre: Corona Ruelas Francisco Natanael
 Cargo: Auxiliar Administrativo
 Firma:



Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

CONTRALORÍA DEL ESTADO

- CÉDULA DE ACCIÓN DE MEJORA -

Dependencia o Entidad:	Ejercicio Fiscal Revisado: Fecha de elaboración: 30/07/2019	Hoja: 1 de 1
------------------------	--	--------------

Elemento de Control		Recomendaciones				
Norma General	No.	Nivel implementado de Control Interno	Acción a implementar	Fecha compromiso	Nombre y puesto del responsable de implementar las acciones	Firma
0 Supervisión y Mejora Continua Son las actividades establecidas y operadas por los responsables designados por el Titular de la institución, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno, mediante la supervisión y evaluación de su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se puede apoyar, en los resultados de las auditorías realizadas por el Órgano Fiscalizador y por otras instancias fiscalizadoras, ya que proporcionan una supervisión adicional a nivel institución, división, unidad administrativa o función.	1					
	2					
	3					
	4					

Responsable que realizó la evaluación a la instancia: Nombre: Corona Ruelas Francisco Natanael Cargo: Auxiliar Administrativo	Firma:
---	--------

--- En Zapopan, Jalisco, a **2 dos de diciembre de 2020 dos mil veinte.**-----
--- El que suscribe **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en mi carácter de Director General de la
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco;-----

Autorizo:

--- Que las presentes copias fotostáticas, que constan de 21 (Veintiún) fojas, concuerdan fielmente con el original del expediente de las acciones a implementar respecto del sistema del control interno, que obra en el archivo de este Organismo, misma que tuve a la vista y fue cotejada, en el interior de la Dirección a mi cargo, los cuales compulsé, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se expide para dar contestación al oficio 2933/2020 DAPEOPA emitido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y, para los efectos legales a los que haya lugar-----

